mos de parecer que semejante aviso contra la formación de colonias, no será necesario respecto de las demás potencias".

Continuación del artículo "Política" inserto en el núm. 25

Pero este mismo pueblo es dócil, y con las admirables invenciones del día, que tanto facilitan la civilización popular, es muy fácil que prenda en la verdadera ilustración, como lo ha manifestado ya la experiencia. El respeto a la Inquisición, por ejemplo, parecía que en América acabaría con la serie de los siglos; mas luego que se desengaño el pueblo, apenas hay quien no la l'ene de execraciones. Y si hay algún fanático que desee su reposición, será o por una ignorancia crasa, o por esperar de ella algún bien particular. Lo mismo sucederá con el sistema monárquico u otro opresor: los aborrecerán como la Inquisición, cuando conozcan las ventajas y preeminencias del sistema republicano. Empero aprovechándose los buenos patriotas de esa docilidad del pueblo, y de su facilidad para ilustrarse, tendrá suficientes elementos para echar los primeros fundamentos de la República. Ilústrese la opinión por medio de la libertad de imprenta, de diarios, de sociedades patrióticas, de cartillas republicanas, y verán cuán pronto se desengañan, y que rápidos progresos hace el nuevo sistema fijado y establecido en los Estados Unidos.

Ha llegado a nuestras manos una copia del siguiente oficio del Cabildo de Concepción dirigido al Supremo Gobierno, el que tenemos el honor de insertar para noticia del público.

## Concepción, agosto 4 de 1824

Cuando esta Provincia esperaba con ansias del Congreso general la gran carta que sellase la base de la marcha política del Estado, recibió Concepción la Constitución del año de 1823. Jamás Pueblo tan entusiasta por la libertad se ha visto con mayor desaliento y frialdad. Instantáneamente se sobrepuso a este silencio un murmullo general. Sólo el imperio de las circunstancias, estas circunstancias que de nada hacen todo, pudo entonces obligar a un reconocimiento el más lúgubre, que únicamente solemnizaron los funcionarios públicos por necesidad. Las delegaciones tenían iguales sentimientos, y sólo esperaban un grito para alarmarse y negarse al juramento.

A esta proporción ha sido el placer por las ocurrencias que V.S. se sirve comunicar en nota de 22 del próximo pasado. Aquellos ecos tétricos que lamentaban nuestra desgracia común, se han transformado en contento por la suspensión de la Constitución: en lugar de aquéllos, se oyen renovar vivas y plácemes mutuos, alabando con semblante risueño la mano autora de tan grande obra. Dígnese V.S. transmitir a S. E. el Supremo Director los sentimientos de este vecindario y del Departamento, felicitándole con la mayor cordialidad.

Quiera V.S. aceptar la mayor consideración y aprecio de este Ayuntamiento.—Juan de Dios Rivera, Esteban Manzanos, Rafael Prats, José F. Benaven-

te, Eleuterio Andrade, Pedro Martinez, José Maria Moreno, Juan Ignacio de Vargas. Secretario.

## EXPEDICION MARITIMA ESPAÑOLA

El bergantín inglés mercante Snipe procedente de Calcuta que arribó a Valparaíso el 26 del próximo pasado Agosto, encontró en la latitud de Talcahuano 90 leguas al Oeste, el 23 del mismo, al navío Asia y bergantín Aquiles de guerra españoles, y aunque el Capitán del bergantín mercante estuvo a bordo del primero, ignora el rumbo que llevaba, si a estas costas o las del Perú. Algunos, sin más noticia que ésta, se avanzan a detallar la fuerza, tropas de transporte y aun dirección de las embarcaciones. Sea como quieran, nada tiene de nuevo este armamento, cuando estamos en guerra con España y de parte a parte se han de hacer los esfuerzos posibles para hostilizarse, sólo podremos observar que cuando a la despedazada España no le resta más que un cuadro de horror y devastación que contemplar dentro de su territorio, y sus antiguas colonias de Sud América independientes de ella, porfiadamente subsista en la quijotesca empresa de subyugarlas remitiendo expediciones de cuadros de oficiales, y dos buques de guerra, fuerza a la verdad, que le habrá costado aprensar a todos sus súbditos, y que S.M.C. y A se constituya regatón de Baculao para costearla no produciéndole más ventaja, ni a nosotros más susto, que el parto de los montes.

Séanos permitido avanzar nuestro dictamen sobre la conducta orgullosa de España con la América, más allá de la política que los gobiernos de ésta han observado con aquélla. Siempre hemos creído inoportuna la condescendencia con los adictos a la antigua metrópoli, tanto americanos como españoles, que por un principio de generosidad y filantropía se han permitido rolar entre nosotros. Estos ingratos tan obstinados como incapaces de desistir de su quimérica opinión por la nobleza de nuestro manejo con ellos, la creen un deber, de esclavos, con sus antiguos amos.

Esta presunción de nuestra servilidad los alucina de tal modo que creen firmemente que ínterin subsista en nuestro territorio un solo soldado español aquel es bastante a dominar 20 millones de americanos, y que nuestras gloriosas e inumerables victorias sobre sus huestes han sido obras de la casualidad y de accidentes que no influirán en las nuevas empresas a que instan a los tercos, y bárbaros antropófagos peninsulares. Pintan cada esfuerzo como el único y último, y ya que no pueden aumentar físicamente la fuerza, la ponderan como quisieran que fuera en realidad: así hemos visto a estos adoradores del Rey Fernando abandonar sus hogares y familias corriendo de reducto en reducto siempre llenos de esperanzas de que prevalecerá en el último el despotismo, y cuando ya no han tenido más recurso han vuelto a nosotros aparentando un arrepentimiento que se lo hemos creído sobre su palabra, o al menos tolerado, continuando entonces sus tareas antipatriotas ocultamente, y tal vez empujando a los incautos, disecan, cuando menos, el espíritu público, y minan de este modo las instituciones nacionales.

Es muy notable pues fijar la vista en Colombia y Buenos Aires donde ha habido tanta energía para escarmentarlos como se ha fortificado y tomado